

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Pagaré sin número

CAPITAL		\$ 35.000.000,00	
MES DE MORA	TASA DE INTERES	DIAS	VALOR INTERES MORATORIOS
abr-21	25,97%	15	\$ 378.729,17
may-21	28,83%	30	\$ 840.875,00
jun-21	28,82%	30	\$ 840.583,33
jul-21	25,77%	16	\$ 400.866,67
TOTAL INTERES MORATORIOS			\$2.461.054,17



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RADICADO: 23-300-40-89-001-2021-00105-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO COLOMBIA

AVANZA JJL

DEMANDADO: MARINELA SARMIENTO MEDRANO

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informándole que se encuentra vencido el término de traslado de la liquidación del crédito y no fue objetada por las partes. Sírvase Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021) Auto Inter No. 0784

Vista la nota secretarial que antecede y en consideración a que la liquidación del crédito no fue objetada, se procederá a su aprobación de conformidad con lo establecido en el numeral 3º del artículo 446 del Código General del Proceso. Por lo brevemente expuesto, este Juzgado:

RESUELVE

APRUÉBESE en todas sus partes la anterior liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro Juez Municipal Juzgado 1 Promiscuo Municipal Juzgado Municipal Cordoba - Cotorra

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

765e866337163993e68b5457e317ccf0dab76d9bba80d5b631245d8bb963ba94Documento generado en 06/08/2021 08:03:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica